



Informe de los Diálogos Sociales y Reforma Previsional

Gremios

Agosto 2022

Agenda

1. Propuestas programáticas en pensiones
2. Informe Nacional Diálogos por Pensiones Dignas
3. Propuesta de Reforma Previsional



La propuesta programática en materia de pensiones del actual Presidente Gabriel Boric consideraba un nuevo sistema de pensiones sin AFP. Se trataría de un sistema moderno, tripartito, solidario, público y suficiente.

- Para afinar el diseño de la propuesta, contemplaba un proceso de diálogo social amplio y una discusión técnica transversal.
- Respecto de la propiedad de los fondos ahorrados hasta la fecha en el sistema de capitalización individual, no se verían afectados. Por lo anterior, la propuesta contemplaba etapas de transición y en régimen.

Pilar no contributivo

1. Pensión Básica Universal (PBU) de \$250.000 para toda la población de 65 años y más.
2. Fondo de Reserva adicional al Fondo de Reserva de Pensiones.

Pilar contributivo

1. Nuevo sistema de registro individual previsional
2. Administrado por un órgano público autónomo
3. Subsidio para trabajo de cuidados no remunerado y periodos de desempleo
4. Tablas de mortalidad unisex
5. Aumento gradual del 6% de la cotización de cargo del empleador
6. Independientes cotizarán sólo el aporte correspondiente al trabajador
7. Se garantiza un piso de rentabilidad

Pilar voluntario

- 1. Se respeta la propiedad sobre los ahorros acumulados en las cuentas de capitalización individual (stock).**
- 2. Quienes se encontraren jubilados recibirían una pensión contributiva complementaria a la actual.**
- 3. Quienes aún no se hayan jubilado, y estén afiliadas al sistema de AFP, se les permitirá un traspaso voluntario de sus fondos al nuevo sistema público.**
- 4. En ese caso, recibirán su pensión completa del nuevo sistema, considerando lo contribuido en su historia previsional, y se calculará con las reglas y parámetros del nuevo sistema.**
- 5. Quienes decidan no traspasar sus ahorros acumulados recibirán al jubilarse lo correspondiente a la pensión de su cuenta de capitalización individual administrada por las AFP, así como la pensión correspondiente al flujo de nuevas contribuciones en el nuevo sistema.**

Agenda

1. Propuestas programáticas en pensiones
2. Informe Nacional Diálogos por Pensiones Dignas
3. Propuesta de Reforma Previsional



Diálogos por
Pensiones
Dignas Hacia un
Sistema de
Seguridad Social

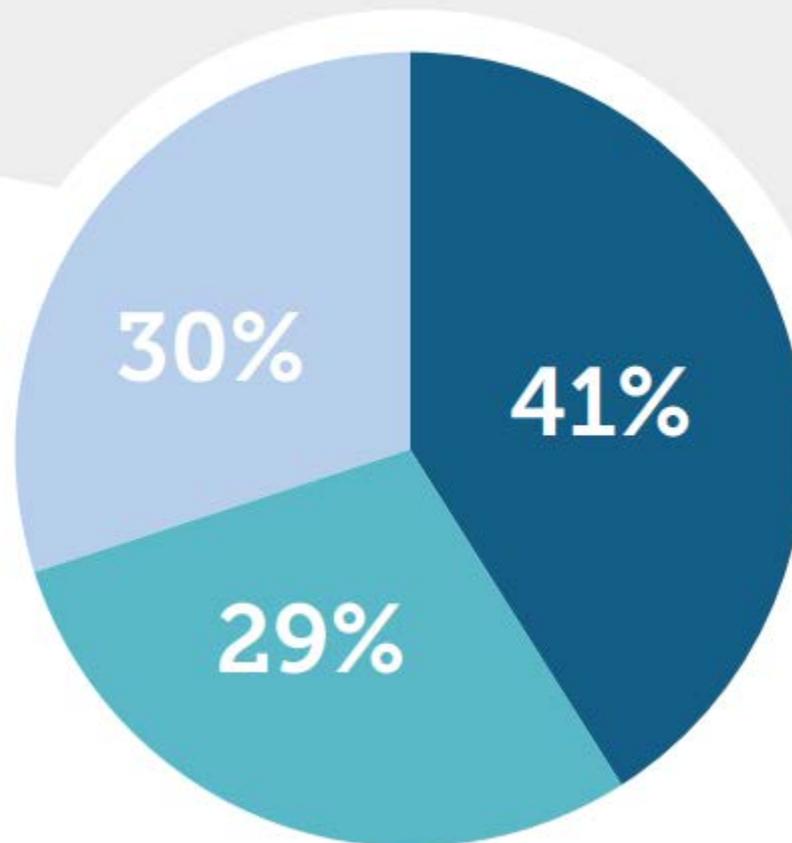




41%
Personas
trabajadoras

29%
Personas
empleadoras

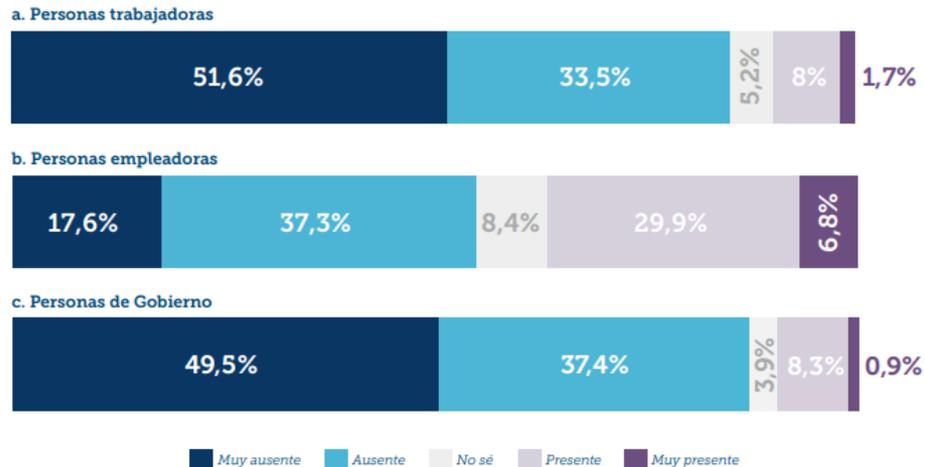
30%
Personas de
Gobierno



Evaluación de la existencia de los principios de Seguridad Social en el Pilar de Capitalización Individual en el actual Sistema de Pensiones en Chile

Indicar la **PRESENCIA/AUSENCIA** de los principios de Seguridad Social en el sistema de pensiones chileno actual, respecto del componente de Capitalización Individual (Pilar Contributivo Obligatorio).

- Universalidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Participación
- Suficiencia
- Sostenibilidad



- 1. Baja presencia del principio de Universalidad en el Pilar de Capitalización Individual.**
- 2. La opinión compartida por la mayoría es que el Pilar de Capitalización Individual carece del principio de Solidaridad.**
- 3. En relación con el principio de Igualdad, la mayoría de los tres estamentos evalúa como desigual el acceso a las pensiones.**
- 4. A pesar de reconocer la posibilidad de participar en el sistema, la mayoría indica que en la práctica, no se genera una participación efectiva.**
- 5. En relación con el principio de Suficiencia, se percibe mayoritariamente que las pensiones son bajas y que no permiten tener un nivel de vida digno.**
- 6. La Sostenibilidad es el principio considerado por las personas empleadoras con mayor nivel de presencia en el Pilar de Capitalización Individual. Para los otros estamentos, el bajo rendimiento del sistema hace que éste no sea considerado como sostenible.**

Evaluación de la existencia de los principios de Seguridad Social en el Pilar Solidario/Pensión Garantizada Universal (PGU) en el actual Sistema de Pensiones en Chile

Indicar la **PRESENCIA/AUSENCIA** de los principios de Seguridad Social en el sistema de pensiones chileno actual, respecto del componente del Pilar Solidario/PGU.

- Universalidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Participación
- Suficiencia
- Sostenibilidad

a. Personas trabajadoras



b. Personas empleadoras



c. Personas de Gobierno



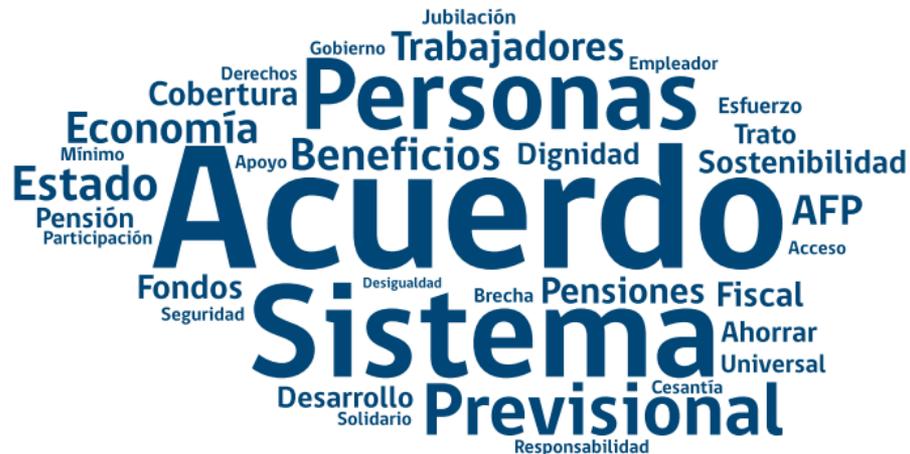
Muy ausente Ausente No sé Presente Muy presente

1. Se destacan avances en el principio de Universalidad, sin embargo, se reconoce que todavía hay desafíos en cuanto a cobertura efectiva y en otros ámbitos del sistema de Seguridad Social.
2. En el Pilar Solidario / PGU se valora la existencia del principio de Solidaridad. Sin embargo, entre las personas trabajadoras se declara la necesidad de fortalecerlo.
3. El principio de Igualdad genera percepciones divididas en cada uno de los estamentos.
4. La mayoría de las personas trabajadoras y de Gobierno están de acuerdo en la ausencia del principio de Participación y en la necesidad de clarificar y comunicar mejor sus ámbitos en el Pilar Solidario / PGU. Sólo el 48% de las personas empleadoras comparten esta opinión.
5. En relación con el principio de Suficiencia, mayoritariamente se percibe que los montos del Pilar Solidario / PGU son bajos.
6. La Sostenibilidad del Pilar Solidario / PGU es considerada relevante, independiente de su valoración como ausente o presente en el actual sistema. Sin embargo, todos los estamentos declaran altos niveles de desconocimiento sobre cómo gestionarla.

Evaluación de la necesidad de los principios de Seguridad Social en el Sistema de Pensiones

Cada asistente debía evaluar su nivel de concordancia con cada una de estas afirmaciones, en una escala que incluye las categorías: “Muy de acuerdo”, “Acuerdo”, “Ni en acuerdo ni en desacuerdo” (neutral), “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”

- Universalidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Participación
- Suficiencia
- Sostenibilidad



1. **La mayoría de las personas trabajadoras y de Gobierno perciben que el sistema actual no entrega Seguridad Social ni pensiones dignas, mientras que las personas empleadoras están divididas.**
2. **Existe un acuerdo mayoritario de que el sistema de Seguridad Social debe ofrecer una cobertura universal.**
3. **Existe acuerdo en relación a que la participación de todos los estamentos es fundamental para la legitimidad del sistema.**
4. **La mayoría de los estamentos considera que el nivel de desarrollo del país debe determinar la capacidad del sistema.**
5. **Hay acuerdo entre los estamentos acerca de un financiamiento responsable de la Seguridad Social.**

Conclusiones y hallazgos

1. Los seis principios de Seguridad Social en el Pilar de Capitalización Individual son evaluados mayoritariamente como ausentes.
2. Existe un acuerdo en relación con lo importante que es aumentar los niveles de cobertura de los beneficios del Pilar Solidario / PGU. Asimismo, se declaran altos niveles de desconocimiento respecto del funcionamiento de éste.
3. Existe un acuerdo mayoritario en relación con lo importante que es aumentar los niveles de cobertura de los beneficios del sistema de Seguridad Social. Se declaran altos niveles de desconocimiento respecto del funcionamiento de este.

Otros temas surgidos

- Calidad del empleo/mejoramiento de condiciones laborales.
- Co-construcción de políticas públicas.
- Diferencias de ingresos entre la población.
- Discriminaciones a mujeres en sistema previsional.
- Discriminaciones en sistema de Isapres.
- El rol del Estado como empleador.
- Envejecimiento acelerado de la población.
- Fomentar la educación previsional/cultura de cotización.
- Jubilación diferenciada por rubro laboral.
- Personas trabajadoras informales/incentivos al trabajo formal.
- Reconocimiento a actividades no remuneradas.
- Regulación de la ley de donaciones de empresas.
- Sistema de pensiones Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.



PARTICIPARON 61 ORGANIZACIONES A NIVEL NACIONAL

La distribución se presentó como sigue¹³:

24,6%

Organizaciones
sociales

16,4%

Centros de estudio o
pensamiento

22,9%

Organizaciones
empresariales

11,5%

Organizaciones de
personas pensionadas

21,3%

Organizaciones de
personas trabajadoras

3,3%

Organizaciones de
educación

Propuestas integrales

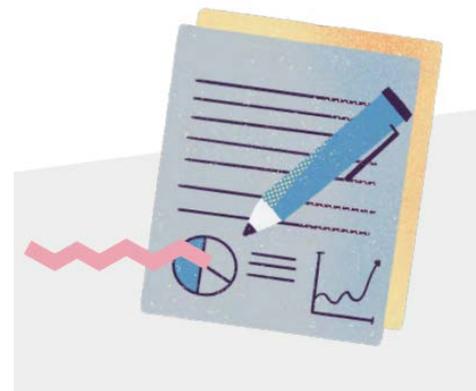
1. Tipo de sistema
2. Administración
3. Cotización tripartita
4. Nivel de tasa de cotización
5. Igualdad en el sistema
6. Beneficios definidos (relación entre tiempo cotizado y pensión)
7. Edad de jubilación
8. Fondos de inversión
9. Otros

Propuestas sectoriales

1. Armonizaciones con la ley de trabajo pesado
2. Régimen de rentas vitalicias
3. Ley de reparación N° 19.234
4. Pymes

Otros temas

1. “Las pérdidas de las AFP las asume el afiliado y esto es causa de las malas pensiones”.
2. “Las pensiones se calculan considerando una esperanza de vida de 110 años”.
3. “Preocupación por los actuales fondos ahorrados en cuentas individuales”.



Todos estos aspectos reflejaron algunas imprecisiones y errores que existen en el debate público y el desafío de plantear en un lenguaje claro las características del nuevo sistema.

Agenda

1. Propuestas programáticas en pensiones
2. Informe Nacional Diálogos por Pensiones Dignas
3. Propuesta de Reforma Previsional



Pilar no contributivo

1. Subir el monto de la PGU a \$250.000 con gradualidad.

Pilar contributivo público

1. Sistema de reparto financiado con cotización de cargo del empleador, de un 3% de la remuneración imponible, administrado por una entidad pública.
2. Sistema de capitalización colectiva, financiado con una cotización de cargo del empleador, de un 3% de la remuneración imponible.
3. El aumento de la tasa de cotización se realizaría gradualmente en un periodo de 6 años.
4. Solidaridad con enfoque de género, inter e intra generacional.

Pilar contributivo privado

1. Modificaciones en la administración de los fondos ahorrados en el sistema de capitalización individual.
2. Posible entrada de una entidad estatal para la administración del 10% de cotización en el sistema de capitalización individual, como alternativa a las privadas.

Pilar voluntario

SJFJA[®]

The logo consists of the letters 'S', 'J', 'F', 'J', 'A' in a white, sans-serif font. Below each letter is a horizontal bar of a different color: orange under 'S', blue under 'J', green under 'F', and red under 'A'. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the letter 'A'.

Below the letters are four horizontal bars of different colors: orange, blue, green, and red.